

LMUNICIPALIDAD DE PLACILLA

Concejo Municipal
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 24/2012

Fecha : 21 de agosto del 2012
Hora : 9,45 horas
Presidente : Alcalde don Luis G. Silva Sánchez
Concejales : Concejales Sres. Contreras, Galaz, Medina, Mora (doña María T.) Silva y Ramírez.

Lectura Acta Anterior: se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 23 del 07 de agosto del 2012. El concejal Galaz acota que no aparece parte de lo que dijo en la Cuenta, no obstante señala que lo reiterará en la Hora de Incidentes.

INFORME DEL SR. ALCALDE:

1. Se refiere a los inconvenientes que se han presentado que impiden la terminación y entrega de la nueva población Villa Fidel María Palleres que atribuye a la burocracia que debe enfrentarse como las exigencias que ha puesto la empresa ESSBIO para conectar el agua potable, agrega que se trabaja en la redacción de las escrituras a cargo del asesor jurídico de la municipalidad quien para esto debe seguir las instrucciones que le de SERVIU, en todo caso la entrega de estas vivienda está incluida en el programa oficial de fiestas patrias.
2. Se refiere a las dificultades que existen para obligar a los particulares a mantener limpios los canales de manera que no causen aniegos e inundaciones y que no es justo que la municipalidad o el Estado tenga que financiar este tipo de trabajos y que no se ha encontrado la forma legal de obligar hacer estas labores y sancionar su incumplimiento, por lo cual se solicitará a la Dirección de Obras mejorar la Ordenanza Local para reforzar la acción fiscalizadora del municipio.
3. Informa de solicitud presentada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para que se le entregue la administración del recinto donde se encuentra la cancha de rayuela lo que someterá a discusión en un próximo concejo y poder darle un uso y justificar la existencia de este recinto y como la Unión Comunal no tiene sede a lo mejor sería interesante entregarles esta responsabilidad por un plazo no muy largo.
4. Informa que nuevamente no se presentaron contratistas a la licitación del proyecto Pavimentación calle Almirante Latorre por lo que se están haciendo gestiones con una empresa para ejecutarlo por trato directo.

DOCUMENTOS

Se informan los siguientes Proyectos de Acuerdo:

- a) N° 20/2012 sobre modificación al presupuesto vigente de la gestión municipal.
- b) N° 21/2012 para autorizar patente de microempresa familiar de Restaurant, con discusión y votación inmediata.

TABLA ORDINARIA:

Proyecto de Acuerdo para complementar Acuerdo sobre donación de terreno.

INFORME: el señor alcalde expone que producto de las gestiones y trámites que se han realizado en el Ministerio del Interior para el traspaso del terreno de las viviendas de la población Fidel María Palleres, el asesor jurídico ha hecho presente que debe complementarse el Acuerdo del concejo por el cual se autorizó la donación del terreno, en el sentido que debe autorizarse al citado Comité de Viviendas la enajenación del terreno en sitios individuales para cada uno de los beneficiarios, levantando la prohibición de enajenar por cinco años que afecta a las bienes raíces que donan las municipalidades establecida en el artículo 17 de la DFL 789 de 1978 del ex Ministerio de Tierras y Colonización; por lo tanto se hace necesario que la donación

del terreno que aprobó el concejo para el Comité de Viviendas Villa Latorre, diga expresamente que se autoriza su enajenación inmediata y así el citado Comité pueda hacer entrega de los títulos individuales. Se formulan consultas y aclaran dudas respecto de esta situación y se somete a votación siendo aprobado por unanimidad acuerdo para complementar el Acuerdo N° 22 adoptado en la sesión del 03 de julio del 2012 que autorizó traspasar a título gratuito al Comité de Vivienda Villa Latorre el terreno de 2,25 hectáreas ubicado en camino a La Dehesa, Rol 41-5, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Placilla a fs. 1348, N° 1539 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2009, en el sentido que la municipalidad autoriza la enajenación inmediata no rigiendo la prohibición prevista en el inciso primero del artículo 17 del DFL 789, de 1978 del ex Ministerio de Tierras y Colonización.

Proyecto de Acuerdo N° 21/2012 para autorizar patente de microempresa familiar de Restaurant

INFORME: se somete a votación autorización para el funcionamiento de una patente de microempresa familiar de Restaurant para que funcione en el local ubicado en Ruta 90 N° 2424. a nombre de don Renzo Espinoza Salas RUT: 10.710.952-8, por incluir el expendio y consumo de alcohol se solicita la autorización del concejo municipal, se adjunta a la solicitud los antecedentes que acreditan el cumplimiento de los requisitos.

Sin discusión por unanimidad se aprueba.

Proyecto de Acuerdo N° 20/2012 para modificar el presupuesto de la gestión municipal

INFORME: el señor alcalde informa que este proyecto de acuerdo tiene por finalidad incorporar al presupuesto el gasto de los proyectos y adquisiciones con el aporte de M\$ 65.147 enviado por la de la SUBDERE para financiar obras y bienes de capital cuya lista ya adelantó al concejo en la sesión pasada y su detalle es el siguiente:

OBRAS Y BIENES DE CAPITAL	MONTO
Mobiliario y Otros	19.500
Maquinarias y Equipos	9.150
Proyectos	
Alumbrado Público sector El Camarón	2.475
Alumbrado Público camino El Cerrillo	5.000
Alumbrado Público La Dehesa Abajo -Chacarillas	5.000
Monumento San Francisco de Asís	8.000
Señalética de tránsito vía pública	5.000
Cierre Perimetral, Portón y Monolito Centro de Eventos	8.000
Alumbrado Público camino Las Vertientes La Tuna	2.500
Entubamiento camino Las Vertientes y Otros	522

Sin discusión y por unanimidad se aprueba el gasto en la forma propuesta.

HORA DE INCIDENTES

SR. GALAZ: señala que desea hacer notar algo que dijo la sesión pasada y que no quedó en acta por un error ya que no lo dijo en la Hora de Incidentes y que se refiere a la explicación entregada por el señor alcalde para aceptar la reubicación del monumento a los Héroes de la Guerra del Pacífico lo cual lo encuentra muy valorable por buscar y encontrar el consenso dentro del concejo y que es un verdadero gesto democrático de unión algo no visto en tiempos pasados recordando el caso de la antigua Pégola Municipal que se desarmó sin pedir opinión al concejo y agradece la señor alcalde su política de informar todo al concejo y buscando los acuerdos necesarios.

SR. CONTRERAS: se refiere a la situación que afectaba a 12 familias vinculadas al Comité de Viviendas San Francisco y que informó la sesión pasada, comenta que el miércoles pasado acompañó a estas personas a una reunión con el Jefe Provincial de SERVIU, don José Ignacio Urrutia, para aclarar la situación en se encontraban sus postulaciones al subsidio habitacional por cuando se había informado que habrían quedado afuera, agrega que en esta reunión se aclaró la situación ya que estas personas están postulando al subsidio en una calidad distinta con asignación directa de recursos por ser damnificados del terremoto y la diferencia es que sus vivienda se entregarían después del primer grupo explicación que dejó tranquila a esta gente. Entrega solicitud de ayuda suscrita por los padres de dos niños que deben viajar a Santiago a la Escuela de Fútbol del Club Colo Colo, la que se ha hecho acogiendo sugerencia del señor alcalde para formalizar la solicitud.

El señor alcalde agrega que consiguió con el dueño de la empresa Buses Santa Cruz una rebaja en los pasajes para estos niños que regirá después de las Fiestas Patrias y para lo cual los niños deben hacer llegar una fotografía tamaño carnet a fin de hacerle la credencial respectiva. En relación con los subsidios para el Comité de Vivienda San Francisco informa estar al tanto que el día Lunes 13 se aprobaron 20 subsidios respecto de lo cual está contento por estas familias pero disconforme con el hecho que quedan 12 familias damnificadas del terremoto que necesitan este beneficio y solo se sabrá si son favorecidas si el Ministro de la Vivienda aprueba la asignación directa de lo cual no hay certeza, también agrega que observa falta de comunicación y preocupación de la directiva de este Comité ya que ni conoce a su presidente, en estas condiciones ve difícil buscar y encontrar solución a los problemas que llegan a conocimiento del alcalde después, señala que ha sugerido, sin estar seguro que sea la mejor solución, que se cambie la directiva por una más sociable y comunicativa.

SRA. MARIA T. MORA: señala que esperaba que llegara la modificación con respecto a don Mario Latorre y recuerda lo informado por el señor alcalde en sesión pasada por los problemas que esta persona ha tenido. Consulta si hay un tipo de ayuda adicional de la municipalidad para los niños que viajan a Santiago a la Escuela de Colo Colo, el señor alcalde informa que aún no se ha considerado a la espera de lo que resulte con la ayuda que se gestiona con los buses Santa Cruz y de no resultar solicitará al concejo un aumento del gasto para este fin. Destaca la labor de la Asistente Social Rosita por la buena iniciativa que ha tenido para la documentación lo que descongestiona al municipio porque a veces hay tanto gente que se piensa que todos vienen a pedir y es que hay gente citada para la protección familiar y tomar sus datos encontrando muy buena la iniciativa de hacerla en los sectores. Con el problema de las viviendas piensa que el alcalde debiera ir a la reunión pero también se pone en la otra parte de la gente que se le dio tanta prioridad a los terremoteados hayan quedado afuera lo que es muy complicado porque, que explicación y cara se va poner, que a ella la gente le ha dicho muchas cosas como que el alcalde eligió a las personas lo que ella ha aclarado que no es efectivo porque las postulaciones vienen de arriba lo cual encuentra muy complicado. Señala estar contenta con los proyectos aprobados para su ejecución por incluir muchas iniciativas de las que ha estado preocupada como la Villa El Cerrillo, los alumbrados, camino Las Vertientes y que es bueno que se hagan por el bien de la comuna y la gente.

SR SILVA: felicita a los bomberos de Placilla que asistieron a una capacitación logrando la calidad de bomberos profesionales.

Finalmente el señor alcalde informa, en el caso de don Peter Reyes, que el monto a pagarle se encuentra depositado en la cuenta corriente del Tribunal porque no quiso recibirlo personalmente y en estos casos lo que corresponde es depositarlo en la cuenta del tribunal.

Sin tener nada más que tratar se levantó la sesión a las 11,10 horas.

Mario Carvajal Correa
Secretario Municipal